



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 24/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 05.11.13**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. JOSÈ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES:

SUPLENTE:

BR. SERGIO POLI
BRA. FRANCIAN BLANCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MIRLA MÓRON
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio N° 138/13 de fecha 04.11.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual informa sobre la **situación irregular que se presentó en el segundo examen parcial de Matemática II**, Cátedra de Matemática y Bioestadística, así mismo solicita se aplique la medida disciplinaria correspondiente.
2. Circular N° 15 de fecha 31.10.13, emitida por la Profesora María Angelina Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, informando que ese Cuerpo en sesión permanente del 25.09.13, aprobó la **modificación del Calendario de Actividades** de la Universidad Central de Venezuela.
3. Oficio s/n de fecha 30.10.13, emitido por las Dras. Carolyn Redondo y María E. Landaeta, remitiendo la invitación de las **XII Jornadas de Egresados del Postgrado de Infectología UCV-HUC y IX Jornadas de Infectología del HUC**.
4. Oficio s/n y s/f, emitido por la **Bra. Anattalibelis Ortega Herrera, CI 19.868.067**, estudiante de segundo año de medicina en la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando se considere su **solicitud de presentar el examen de reparación de la materia inmunología** a realizarse el 07.11.13.
5. Oficio CEFM N° 289/13 de fecha 04.11.13, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, sometiendo a consideración del Cuerpo la **Modificación de la Plantilla de Costo del Diplomado de Emergenciología para el Personal de Enfermería 2013**.
6. Oficio N° CEPGM N° 944 /2013, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del jurado examinador que evaluará **cuatro (4) Trabajos Especiales de Grado**.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 23/12 DEL 29.10.13 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. Se recibió la fecha para los cierres administrativos en las dependencias centrales, aprobadas por Consejo Universitario:
 - Planificación y Presupuesto- (Planillas de Movimiento): 8 de noviembre
 - Recursos Humanos: 15 de noviembre
 - Presupuesto (Cheques): 18 de noviembre
 - Administración y Finanza: 22 de noviembre
 - Administración y Finanza (Cheque): 2 de diciembre
 - División y Control Fiscal: 17 de diciembre
2. El Consejo Universitario ratificó nuevamente el calendario de actividades por asueto navideño.
3. Según información dada en televisión por el Ministro de Educación Superior, el día 15 de noviembre se cancelará el bono de aguinaldos.
4. La comisión que se instaló en el Ministerio de Educación Superior ya empezó a reunirse con los Decanos, a fin de establecer nexos con las universidades para el apoyo y creación de los proyectos. Estoy en espera de la invitación para la reunión en el área de la salud.
5. A solicitud del Dr. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental, reitero la invitación a las XXII Jornadas Científicas "Dr. Francisco de Venanzi", en el Auditorio "Dr. José Gregorio Hernández" del IME, del 29 de noviembre al 5 de diciembre 2013.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL
No presentó informe.**

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**No presentó informe.****PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****No presentó informe.****PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA****No presentó informe.****PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN****La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:**

Recordarles a los Directores que conversen con sus Coordinadores para la organización y un buen desempeño en la IV Feria Ucevista de Servicio Comunitario.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**No presentó informe.****PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas informó:**

- El día de ayer 04.11.13 asistí en compañía del Decano, Dr. Emigdio Balda y la Coordinadora General, Dra. Carmen Cabrera de Balliache, al inicio de la semana de inducción para estudiantes de 1er año.
- El día 04.11.13 hasta el 06.11.13 se realizó la inscripción de los estudiantes de 2do al 5to año, dicha inscripción es en línea, como se realiza desde el año anterior.
- El día 11.11.13 se iniciaran las actividades académicas del año 2013-2014. Para los estudiantes de 1º a 5º año.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**No presentó informe.****Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:****La Profesora Ligia Sequera informó:**

1. Gestión Educativa: La ESP- UCV tiene distintos escenarios de funcionamiento:
 - Iniciaron las clases los estudiantes de Inspección de Salud Pública de 2do a 4to año. Fisioterapia y Terapia Ocupacional de 2do, 3er y 5to año.
 - No se han inscrito los estudiantes de las carreras, TSU en Cardiopulmonar, Radiología e Información de Salud.
 - Se realizó inducción a los nuevos inscritos.
2. Existen dificultades en las computadoras de Control de Estudios que están afectadas por virus lo cual dificulta el trabajo de inscripción: la persona encargada de revisión de la maquinaria se acoge al permiso por razones de la problemática surgida en la infraestructura donde sus 2 pequeños hijos estudian.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**No presentó informe.****Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:****La Profesora Nina Polanco informó:**

- El asalto ocurrido en horas del medio día del jueves 31.10 por motorizados armados a algunos de nuestros estudiantes.
- Recordar la solicitud hecha en otras oportunidades de restablecer el alumbrado frente al galpón y proveer de luz a la parte de atrás del edificio de Bioanálisis.
- Proveer de radios a los vigilantes.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería**La Profesora Maribel Osorio informó:**

- El viernes 01 de noviembre asistí en calidad de ponente al Foro "Perspectiva crítica de enfermería desde las 5 grandes funciones", evento organizado por el Colegio de Profesionales de Enfermería de Caracas.
- El miércoles 07 se realizará una demostración de teatro para los miembros de la comunidad de la escuela y la facultad, la obra se titula "Ronda Adajina, a las 7 pm en el salón de usos múltiples.
- El miércoles 2pm asistiere a una reunión en al oficina regional de enfermería donde en compañía de los jefes de Dpto. plantearon inquietudes sobre las pasantías clínicas de nuestros estudiantes a la enfermera jefa regional y enfermera docente estatal. Informare sobre los acuerdos logrados.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Informe del Director del Instituto Anatómico:****El Profesor Marco Álvarez informó:**

- El Instituto desea transmitir la información referida al II Congreso de Ciencia, Tecnología e Innovación a iniciarse el día 7 del corriente en los espacios del Museos Bellas Artes. Numerosos trabajos de nuestra institución serán expuestos
- El Instituto Anatómico desea informar que la primera semana del mes de diciembre ha sido pautaada como fecha de entrega definitiva de la sala de preparación de cadáveres.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:**No presentó informe.****Informe del Director del Instituto de Inmunología:****No presentó informe.****PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:****INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNANDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:**

Queremos informar que el próximo 18 de noviembre se realizará la reunión de instalación del Comité De Apoyo Académico de la Coordinación de Educación a Distancia de la Facultad de Medicina, el día 18 de noviembre a las 9:00 am. En el Auditorio Gerardi, de la misma forma se invita a toda la comunidad de la Facultad al Taller sobre "implementación de videoconferencia de escritorio" que se llevará a cabo el mismo día y lugar, a partir de las 11:00 am. Están todos cordialmente invitados.

INFORME DEL BACHILLER SERGIO POLI, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE:

Se solicita a la Coordinación Administrativa reevaluar la posibilidad de la remuneración a los preparadores de la Facultad para el periodo actual 2013-2014.

INFORME DE LA BACHILLERA FRANCIAN BLANCO, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE:

Representación Estudiantil de la Escuela de Bioanálisis denuncia actos de robos ocurridos dentro y fuera de las instituciones de la misma, en vista de que a 2 compañeros fueron despojados de sus pertenencias, solicitamos el incremento de la seguridad en las adyacencias de la escuela.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF24/13****05.11.13**

Oficio No. 009 10.13 de fecha 23.10.13, emitido por la ciudadana **Audy Salcedo**, Coordinadora Ejecutiva del **Programa de Cooperación Interfacultades** de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo copia del **documento con las recomendaciones para mejorar el proceso de inscripción y manejo de asinaturas** del mencionado programa.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.
3. Enviar a los Directores de Escuelas.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF24/13**05.11.13**

Oficio 127/2013 de fecha 25.10.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 14/13 del 23.10.13, **acordó** aprobar la designación por unanimidad de los Profesores **María Antonieta Lombardi**, como miembro principal y **Reinaldo Zambrano**, como miembro suplente de esa Escuela ante el **Comité de Apoyo Académico de Educación a Distancia** de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia al Prof. Mariano Fernández, Coordinador del Comité de Apoyo Académico.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF24/13**05.11.13**

Oficio No. DADA-003175 de fecha 24.10.13, emitido por el Prof. **Félix J. Tapia**, Gerente – Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión de fecha 14.10.13, **acordó aprobarle una Beca Académica** a la ciudadana **JEILYNN JENIREED CONTRERAS GUTIÉRREZ**, C.I. 19.294.383, desde el 01.09.13 al 31.08.14, a fin de realizar Especialización en Terapia de la Conducta Infantil, en el Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela.

DECISIÓN:

Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF24/13****05.11.13**

Oficio No. 073-2013 de fecha 15.10.13, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA ALEJANDRA ORTIZ**, C.I. 16.204.635, al cargo de Instructora Contratada a medio tiempo en la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 29.10.12. La renuncia es a partir del 23.07.13.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. María Alejandra Ortiz, a partir del 23.07.13.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF24/13**05.11.13**

Oficio No. 077-2013 de fecha 15.10.13, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **GLADYS PATRICIA MURILLO SANDOVAL**, C.I. 12.399.633, al cargo de Instructora Contratada a medio tiempo en la Cátedra de Inglés II de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.05.12. La renuncia es a partir del 11.10.13.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Gladys Patricia Murillo Sandoval, a partir del 11.10.13.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**7.3. CF24/13****05.11.13**

Oficio s/n de fecha 22.10.13, emitido por el Prof. **ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL**, C.I. 11.308.682, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"EVALUACIÓN DE DESTREZAS EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA: ESTUDIO DE PATRONES DE MOVIMIENTO MEDIANTE EL USO DE ACELEROMETROS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

GUSTAVO BENÍTEZ P. (ASOC.)
HUGO DÁVILA (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

ARLENE MÉNDEZ (TIT.)
FRANCISCO FARIÑAS (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: ANTONIO PARÍS, RAFAEL RAMÍREZ, EMIGDIO BALDA, PABLO BRICEÑO y JOSÉ F. VIVAS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

GUSTAVO BENÍTEZ P. (ASOC.)
EMIGDIO BALDA (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

ARLENE MÉNDEZ (TIT.)
FRANCISCO FARIÑAS (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: ANTONIO PARÍS, RAFAEL RAMÍREZ, PABLO BRICEÑO, JOSÉ F. VIVAS y HUGO DÁVILA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**7.4. CF24/13****05.11.13**

Solicitudes de **INGRESO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
POSTGRADO:

TORRES BELLO CESAR RAFAEL**13.871.200****DOCENTE TEMPORAL****MEDIO TIEMPO****01.01.14 HASTA EL 31.12.14****CURSANTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS****06.10.11**

INGRESO:

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.02.00, identificado con el Idac **30263**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso por contrato del Profesor:

◆ Torres Bello Cesar Rafael, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF24/13**05.11.13**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE ENFERMERÍA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MONTILLA GARCIA JOSÉ LUIS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.483.916
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA BÁSICA
LAPSO:	15.10.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	CURSANTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.01.00, identificado con el Idac **25761**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Montilla García José Luis, a partir del 15.10.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF24/13**05.11.13**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PACHECO GRATEROL CARMEN BEATRIZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.815.904
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (03) HORAS
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA
INGRESO:	01.01.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el Idac **30407**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Pacheco Graterol Carmen Beatriz, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF24/13**05.11.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

MARTÍNEZ ORTIZ RAQUEL HELENA

CÉDULA DE IDENTIDAD:

3.664.848

CATEGORÍA:

DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN:

TIEMPO CONVENCIONAL TRES (03) HORAS

CÁTEDRA:

SANEAMIENTO AMBIENTAL

LAPSO:

01.01.14 HASTA EL 31.12.14

POSTGRADO:

PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO:

01.01.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el Idac **30408**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Martínez Ortiz Raquel Helena, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF24/13

05.11.13

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	OLIVEROS CORTEZ VIMERCA COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.550.412
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
LAPSO:	01.10.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.07.13

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.03.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Oliveros Cortez Vimerca Coromoto, a partir del 01.10.13 hasta el 31.12.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF24/13

05.11.13

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CABEZA CAMACHO JIMAR THAIS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.914.546
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.10.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Cabeza Camacho Jimar Thais, a partir del 01.10.13 hasta el 31.12.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF24/13

05.11.13

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LÓPEZ LUGO MARÍA TIBISAY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.428.359
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.10.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.13

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ López Lugo María Tibisay, a partir del 01.10.13 hasta el 31.12.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11. CF24/13**05.11.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RAUSSEO RIVAS PABLO MARCIAL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.613.421
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.10.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Rausseo Rivas Pablo Marcial, a partir del 01.10.13 hasta el 31.12.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12. CF24/13**05.11.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RAMÍREZ CANO FRANCISCO EDUARDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.855.620
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.10.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.13

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Ramírez Cano Francisco Eduardo, a partir del 01.10.13 hasta el 31.12.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13. CF24/13**05.11.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ZAPATA OBREGÓN LUZ DIANETH
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.508.386
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	REHABILITACIÓN
LAPSO:	01.10.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.13

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Zapata Obregón Luz Dianeth, a partir del 01.10.13 hasta el 31.12.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14. CF24/13**05.11.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MAESTRE VARGAS NORIEXZA GAISCALY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.414.378
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INFANTIL Y SUS DESVIACIONES
FECHA DE INGRESO:	08.02.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Idac **27586**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Maestre Vargas Noriexza Gaiscaly, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF24/13**05.11.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ÁRIAS CURATOLO OMAR LUIS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.394.691
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.09.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Idac **23441**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Árias Curatolo Omar Luis, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF24/13**05.11.13**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RUMBOS MORILLO EMILIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.482.419
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
LAPSO:	01.09.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM EN PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
INGRESO:	01.03.13

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.04.02.00, (**Para ser cancelado con los Ahorros de Nómina de la Facultad**).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rumbos Morillo Emilia, a partir del 01.09.13 hasta el 31.12.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.17. CF24/13

05.11.13

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CERVIÑO TIRAPEGUI MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	26.951.187
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	CURSANTE DE LA MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA - UCV
INGRESO:	15.09.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.05.00, identificado con el Idac **24303**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Cerviño Tirapegui Mercedes, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF24/13

05.11.13

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ALVARADO HERNÁNDEZ PRIMAVERA ELLUZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.127.936
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
FECHA DE INGRESO:	01.10.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.05.00, identificado con el Idac **30491**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- Alvarado Hernández Primavera Elluz, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
- Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF24/13

05.11.13

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SÁNCHEZ DE MAYORCA ELEISA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.617.001
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	10.04.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, identificado con el Idac **29242**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sánchez de Mayorca Eleisa Isabel, desde el 01.01.14 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF24/13**05.11.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ESCOBAR GALINDEZ MAGALYS COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.555.804
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA MÉDICA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.11.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.02.01, identificado con el Idac **30001**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Escobar Galindez Magalys Coromoto, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF24/13**05.11.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARTÍNEZ JOSÉ FÉLIX
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.693.236
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.07.01, identificado con el Idac **23833**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Martínez José Félix, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.22. CF24/13**05.11.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VELÁSQUEZ ZAMBRANO ENMANUEL JESÚS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.216.286
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	16.03.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, identificado con el Idac **29235**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Velásquez Zambrano Emmanuel Jesús, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.23. CF24/13**05.11.13**

Oficio No. ESP-265/13 de fecha 28.10.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. MARÍA V. HERRERA M.,** C.I. 18.815.525. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación por vía de Excepción para el período lectivo 2013 – 2014 a la Bra. María V. Herrera M.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF24/13**05.11.13**

Oficio No. ED-0698/2013 de fecha 23.10.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. DANIELA SARAI MONTILLA M.,** C.I. 21.675.819. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2013 – 2014 de la Bra. Daniela Sarai Montilla M.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF24/13**05.11.13**

Oficio No. ED-0699/2013 de fecha 23.10.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. YENSAN C. AULAR L.,** C.I. 18.639.517. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Yensan C. Aular L.

COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF24/13**05.11.13**

Oficio No. ED-0700/2013 de fecha 23.10.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. VANESSA LISBETH GIL BERMÚDEZ,** C.I. 17.160.571. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Vanessa Lisbeth Gil Bermúdez.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.27. CF24/13**05.11.13**

Oficio s/n de fecha 25.10.13, emitido por la Dra. Hilda Romero Castellanos, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL,** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOEL JOSÉ TORRES**

LÓPEZ, Instructor por Concurso de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso comprendido de enero 2013 – junio 2013. Su Tutora la Prof^a. Hilda Romero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Joel José Torres.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF24/13

05.11.13

Oficio s/n de fecha 23.10.13, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco Gómez, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **MARÍA GABRIELA BUSTOS PRU**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública. Su Tutora la Prof^a. Gisela Blanco, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. María Gabriela Bustos Pru.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.29. CF24/13

05.11.13

Oficio No. 074-2013 de fecha 15.10.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN CECILIA JIMÉNEZ**, C.I. 2.592.023, docente de la Cátedra de Investigación Aplicada I de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 25.09.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Cecilia Jiménez, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 25.09.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.30. CF24/13

05.11.13

Oficio No. 083-2013 de fecha 21.10.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ZULAY VERDY**, C.I. 7.928.132, docente de la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría de esa Escuela, por el lapso comprendido del 13.09.13 al 04.10.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Zulay Verdy, por el lapso comprendido del 13.09.13 al 04.10.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.31. CF24/13

05.11.13

Oficio No. 092-2013 de fecha 25.10.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARÍA ANTONIETA CASTILLO**, C.I. 6.463.966, docente de la Cátedra de Morfofisiología II de esa Escuela, por el lapso el lapso de veintiún (21) días, a partir del 24.09.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Antonieta Castillo, por el lapso el lapso de veintiún (21) días, a partir del 24.09.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.32. CF24/13

05.11.13

Oficio No. 094-2013 de fecha 25.10.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ANA MERCEDES VEJAR**, C.I. 3.194.210, docente de la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria I de esa Escuela, por el lapso el lapso de veintiún (21) días, a partir del 03.10.13 hasta el 23.10.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Ana Mercedes Vejar, por el lapso el lapso de veintiún (21) días, a partir del 03.10.13 hasta el 23.10.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.33. CF24/13**05.11.13**

Oficio No. 095-2013 de fecha 25.10.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **PILAR HURTADO**, C.I. 6.125.271, docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 25.09.13.

ANTECEDENTES:

- **CF28/11 DEL 11.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de ocho (08) meses, a partir del 28.06.11.
- **CF08/12 DEL 20.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de ocho (08) meses, a partir del 28.11.11.
- **CF14/12 DEL 15.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 29.02.12.
- **CF24/12 DEL 31.07.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 29.05.12.
- **CF34/12 DEL 11.12.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 18.09.12 hasta el 18.12.12.
- **CF15/13 DEL 25.06.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 19.12.12 y del 21.03.13.
- **CF22/13 DEL 22.10.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 22.06.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 25.09.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.34. CF24/13**05.11.13**

Oficio s/n de fecha 21.10.13, emitido por la Prof^a. **GRACIELA LAMURA ANSELMI**, C.I. 5.887.398, docente de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo reposos médicos correspondientes a los lapsos comprendidos del 07.08.13 al 05.09.13, del 06.09.13 al 05.10.13 y del 02.10.13 al 29.10.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Graciela Lamura Anselmi, correspondientes a los lapsos del 07.08.13 al 05.09.13, del 06.09.13 al 05.10.13 y del 02.10.13 al 29.10.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.35. CF24/13****05.11.13**

Oficio s/n de fecha 23.10.13, emitido por la Prof^a. **JOSEFA MARÍA VILLASMIL ÁRIAS**, C.I. 4.155.027, docente de la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **VEREDICTO del Tesis de Grado**, intitulado:

"EVALUACIÓN IN VITRO E IN VIVO DEL POSIBLE EFECTO ANTITUMORAL Y/O INMUNOMODULADOR DE EXTRACTOS DE PLANTAS VENEZOLANAS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 83**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.36. CF24/13**05.11.13**

Oficio s/n de fecha 31.10.13, emitido por el Prof. **FREDDY CONTRERAS**, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“PRÁCTICAS TERAPÉUTICAS UTILIZADAS POR LAS MADRES Y LAS ABUELAS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 2 AÑOS EN EL MANEJO DE EPISODIOS DE DIARREA, COMUNIDAD 12 DE OCTUBRE, PARROQUIA PETARE, MUNICIPIO SUCRE, ESTADO IRANDA-2012”

Presentado por la Prof^a. **AURA PÉREZ ESCALANTE**, C.I. 6.051.572, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Administración y Comunitaria de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, recomendar su **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.37. CF24/13**05.11.13**

Oficio s/n de fecha 28.10.13, emitido por el Dr. Ricardo Blanch Cabrera, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**.

ARTÍCULOS:**“CONTRO PRENATAL”****“PROLAPSO GENITAL. EPIDEMIOLOGÍA Y FACTORES PREDISPONENTES”****“DISFUNCIÓN DEL PISO PÉLVICO. EPIDEMIOLOGÍA”****“PROLAPSO GENITAL EN LA MATERNIDAD “CONCEPCIÓN PALACIOS””**

Presentado por la Prof^a. **LUISA ELENA OBREGÓN YÁNEZ**, C.I. 3.587.983, docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica “B” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.38. CF24/13****05.11.13**

Oficio No. COB/019/2013 de fecha 22.10.13, emitido por la Dra. Luisa Obregón Yáñez, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Obstetricia "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el ciudadano **WLADIMIR MOREIRA DUERTO**, C.I. 13.127.417, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Wladimir Moreira Duerto.

COORDINACIÓN GENERAL

7.39. CF24/13**05.11.13**

Oficio No. COB/020/2013 de fecha 22.10.13, emitido por el Dr. William Sánchez Ramírez, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Obstetricia "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el cual se declara **desierto** por cuanto el ciudadano **CARLOS BRICEÑO**, C.I. 5.530.456, no asistió a la lectura y defensa de la prueba escrita y no se presentó a la oral.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar desierto el concurso de oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

7.40. CF24/13**05.11.13**

Oficio s/n de fecha 18.10.13, emitido por el Dr. Wilmer Guzmán, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Química General de la Escuela de Bioanálisis, el cual se declara **desierto** por cuanto el ciudadano **SAMUEL VILLANUEVA VELÁSQUEZ**, C.I. 12.391.529, debidamente inscrito presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando.

ANTECEDENTES:

- **CF20/13 DEL 08.10.13: DECISIÓN: 1.** Aceptar la renuncia del Prof. Samuel Villanueva, a partir del 24.09.13. **2.** Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar desierto el concurso de oposición.
3. Aplicar el Artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación al Prof. Samuel Villanueva Velásquez.
4. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****8.1. CF24/13****05.11.13**

La Profesora **Carmen Almarza Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, presenta a consideración del Cuerpo **ACUERDO DE INGRESO PARA LOS HIJOS E HIJAS DE LOS DOCENTES ASISTENCIALES:**

- **Diferido CF20/13 del 08.10.13**
- **Diferido CF21/13 del 15.10.13**
- **Diferido CF22/13 del 22.10.13**
- **Diferido CF23/13 del 29.10.13**

Propuesta sobre el Acuerdo de ingreso para los hijos e hijas de los Docentes Asistenciales:

Es importante destacar que este beneficio está sustentado en la Resolución N° 379 del Consejo Universitario, a través del cual este cuerpo extiende el beneficio del acta convenio a los docentes asistenciales (Ad-Honorem), tanto de pre y postgrado, tomando en consideración los siguiente requisitos

- 15 ó más años de servicio ininterrumpido en la docencia.
- Debe tener la categoría de Docente Asistencial III.
- La actividad académica debe ser certificada por el Comité Académico y por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina y por el Consejo de Escuela en caso de ser de Pregrado; la misma debe incluir el periodo académico con informe anual y los cursos realizados de capacitación docente del año anterior refrendada por el Decano.

Ahora bien, considerando los artículos identificados con los numerales 3, 5, 9 y 10 del REGLAMENTO DE INGRESO DE ALUMNOS A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 3º. Las inscripciones al nivel de las facultades de la Universidad se efectuarán conforme a las disposiciones contenidas en el presente reglamento y a las normas internas que al efecto dicten las Facultades. A tales fines los Consejos de Facultad podrán, de acuerdo a la naturaleza de la enseñanza que en ellas se imparte y a las condiciones particulares en cuanto a demanda y disponibilidad de cupo, así como a cualquier otra circunstancia relacionada con su estructura y funcionamiento, proponer al Consejo Universitario la aprobación de las referidas normas internas.

Artículo 5º. A los fines de la aplicación de este reglamento, las normas de ingreso a la Universidad Central de Venezuela se clasifican en las siguientes modalidades:

- a. Asignación a través del Sistema Nacional de Admisión.
- b. Asignación mediante procesos internos de Facultades o Escuelas.
- c. Ingresos por reincorporación.
- d. Ingresos por equivalencias.
- e. Ingresos por situaciones especiales.

Capítulo III

DEL INGRESO POR PROCESOS INTERNOS DE FACULTAD O ESCUELA.

Artículo 9º. Se considera como ingreso mediante procesos internos el de aquellos aspirantes que cumplan con todos los requisitos que las respectivas Facultades o Escuelas establezcan, en razón de sus conveniencias académicas particulares.

Artículo 10º. Los requisitos, y procedimientos para el ingreso de aspirantes según la modalidad a la cual se refiere el artículo anterior serán aprobados por el Consejo Universitario, previa propuesta del respectivo Consejo de la Facultad.

Por lo anteriormente expuesto y en vista de la gran cantidad de solicitudes de ingreso por esta vía, me permito sugerir la siguiente distribución, para el período 2014-2015:

Escuela de Medicina "Luis Razetti"	4 cupos
Escuela de Medicina José María Vargas	2 cupos
Escuela de Salud Pública	1 cupo (por carrera)
Escuela de Bioanálisis, Enfermería y Nutrición	3 cupos (por Escuela)

Todo lo anterior soportado en el Capítulo VII. De los Criterios de Asignación, artículos N° 28 y 29, del antes mencionado Reglamento:

Artículo 28º. La asignación de aspirantes a que se refiere el artículo 5º, literales a. y b. se hará por estricto orden de Índice o Rendimiento Académico, según corresponda el caso.

Artículo 29º. Si finalizados los lapsos establecidos para las inscripciones los aspirantes no cumplen con las formalidades requeridas, se llenarán vacantes con los aspirantes que sigan en orden correlativo, respetando el Índice o rendimiento Académico, según corresponda a cada caso.

Cabe destacar que dichas asignaciones se realizarán de acuerdo al resultado en la prueba EDACI, la cual se hará en forma decreciente, aplicando el artículo 19 parágrafo 2 y siempre será como primera carrera:

Artículo 19º

Parágrafo Segundo: Los derechos y beneficios señalados en este artículo podrán hacerse efectivo en una sola ocasión.

DECISIÓN:

1. Elevar ante Consejo Universitario y Secretaría de la UCV el Acuerdo de Ingreso para los hijos e hijas de los Docentes Asistenciales.
2. Informar de la decisión a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF24/13**05.11.13**

Oficio No. C.I. 226/2013 de fecha 15.10.13, emitido por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el envío al Consejo Universitario del **Reglamento del Fondo de Promoción a la Investigación Científica y Tecnológica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.**

- **Se distribuyó al Cuerpo**
- **Diferido CF23/13 del 29.10.13**
- **DIFERIDO**

8.3. CF24/13**05.11.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para a consideración del Cuerpo, comunicación de fecha 14.10.13, suscrita por la Prof^a. **María Isabel Ramos**, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, respecto al **Concurso de Oposición para optar al cargo de Instructor a Tiempo Completo** en la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Verificado como ha sido por el Consejo de Facultad el cumplimiento de los pasos administrativos establecidos en la normativa universitaria fue aprobada la apertura del Concurso de Oposición para optar al cargo de Instructor a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica "B" en la Escuela de Bioanálisis.
2. El Decano Dr. Emigdio Balda realizará consulta jurídica sobre el alcance y obligaciones que correspondan a los coordinadores de los concursos de oposición.
3. El Decano, Dr. Emigdio Balda realizará consulta jurídica sobre si en la no renovación de contrato de un profesor acordado en Consejo de Escuela y ratificado en Consejo de Facultad, conlleva a la imposibilidad de la participación del docente en los concursos de oposición.

SECRETARÍA DEL DECANO

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA**9.1. CF24/13****05.11.13**

Oficio No. SADPRO-313 de fecha 08.10.13, emitido por la Prof^a. **Maribel Yerena**, Directora General del Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar los programas que SADPRO ofrece para los docentes de la UCV en particular, el nuevo Diseño del Diplomado Institucional dirigido a los profesores instructores *Aletheia*. HORA: 11:00 AM

Se presentan a la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad una comisión de SADPRO, presidida por la Profesora Maribel Yerena, Directora General, quien realiza una presentación audiovisual en la que expone los programas para los docentes de la UCV que ofrece el Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la UCV (SADPRO-UCV):

Oferta Académica:

Programa de formación y actualización del profesor universitario, conformado por:

- Diplomados
- Cursos
- Talleres
- Asesorías



Características:

- 275 horas
- Modalidad mixta
- IV Unidades: Gestión, cultura universitaria y responsabilidad social, Formación Docente, Investigación y Actualización
- Tres cohortes finalizadas (236 egresados). En curso IV Cohorte

Estructuras del Programa:



Cursos:

- Formación de Asesores Académicos
- Aprendizaje-Servicio
- Fundamentos de la Planificación Instruccional
- Diseño Instruccional
- Lineamientos para el Diseño y Revisión Curricular
- Elaboración de Proyectos de Investigación
- La Comunicación didáctica y la motivación integral

SADPRO también atiende las diferentes necesidades de capacitación que presenten las Facultades, desarrollando programas específicos para ellas

- www.ucv.ve/sadpro
- sadpro@ucv.ve
- Prof. Vanessa Miguel
- Coordinación Docente 6052788

Finalizada la presentación, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas de manera satisfactoria por las Profesoras Maribel Yerena y Vanessa Miguel, Coordinadora Docente de SAPDRO, quedando éste debidamente informado.

DECISIÓN:

Felicitar al Cuerpo Directivo por la excelente labor que realizan al frente del Sistema de Actualización Docente del Profesorado Universitario de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 31.10.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTOS No. 10: EXTRAORDINARIOS:**10.1. CF24/13****05.11.13**

Oficio N° 138/13 de fecha 04.11.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual informa sobre la **situación irregular que se presentó en el segundo examen parcial de Matemática II**, Cátedra de Matemática y Bioestadística, y solicita se aplique la medida disciplinaria correspondiente, según lo contemplado en el Reglamento de Procedimientos sobre Aplicación de Medidas Disciplinarias a los Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela y la Reforma Parcial del mismo reglamento, a los estudiantes de la Escuela de Bioanálisis implicados en la situación. Asimismo, solicita se denuncie el hecho ante las Facultades de Ingeniería y Ciencias, ya que existen estudiantes de esas facultades implicados en los hechos irregulares.

DECISIÓN:

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presentará en la próxima agenda ordinaria de Consejo de Facultad, el caso de manera individual para cada estudiante implicado en la situación presentada.

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informará a los Decanos de la Facultades de Ingeniería y Ciencias de la UCV, sobre la situación presentada.

SECRETARÍA DEL DECANO.

10.2. CF24/13**05.11.13**

Circular N° 15 de fecha 31.10.13, emitida por la Profesora María Angelina Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, informando que ese Cuerpo en sesión permanente del 25.09.13, aprobó la **modificación del Calendario de Actividades** de la Universidad Central de Venezuela, en tal sentido acordó que el ASUETO NAVIDEÑO DEL AÑO 2013, se iniciará a partir del lunes 23.12.13 y el reinicio de actividades será el lunes 06.01.14.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuela e Institutos y Unidades Administrativas de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF24/13**05.11.13**

Oficio s/n de fecha 30.10.13, emitido por las Dras. Carolyn Redondo y María E. Landaeta, remitiendo la invitación de las **XII Jornadas de Egresados del Postgrado de Infectología UCV-HUC y IX Jornadas de Infectología del HUC**, a realizarse los días jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2013, en el Salón Naiguatá B del Hotel Tamanaco Intercontinental – Caracas.

- **Se distribuyó al Cuerpo.**

DECISIÓN:

Difundir en la Red

SECRETARÍA DEL DECANO

10.4. CF24/13

05.11.13

Oficio s/n y s/f, emitido por la **Bra. Anattalibelis Ortega Herrera, CI 19.868.067**, estudiante de segundo año de medicina en la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando se considere su **solicitud de presentar el examen de reparación de la materia inmunología** a realizarse el 07.11.13, la razón de su solicitud, según redacta en su oficio, se debe a que para el periodo académico 2012-2013 solo inscribió dos asignaturas: Fisiología e Inmunología (teniendo la oportunidad de haber inscrito Salud Pública IV y Salud Ocupacional), lo cual le permitiría dedicarle su tiempo a las dos asignaturas de segundo año, llegando a final de Inmunología que es la razón de esta petición. Los atrasos sufridos por el paro universitario y circunstancias de duelo familiar le afectaron significativamente y no le permitieron aprobar la materia de Inmunología en examen final, y al reprobar las dos asignaturas inscritas perdió el derecho de presentar sus respectivas reparaciones. Sólo por vía de excepción, acude a este Cuerpo, esperando que esta consideración particular permita que pueda tener una medida para que se le autorice reparar dicha materia.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela en su sesión 1043 de fecha 31.10.13, de negar la solicitud de presentar los exámenes de reparación de las asignaturas Inmunología y Fisiología.

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF24/13

05.11.13

Oficio CEFM N° 289/13 de fecha 04.11.13, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, sometiendo a consideración del Cuerpo la **Modificación de la Plantilla de Costo del Diplomado de Emergenciología para el Personal de Enfermería 2013**, ya que según oficio s/n y s/f, emitido por la Coordinadora de dicho Diplomado, profesora Aura Pérez, los Profesores Jesús Morillo y Ángel Gómez no pudieron cumplir con sus horas de clases, motivo por el cual el Profesor Miguelángel Pérez Jota asumió las horas de éstos profesores.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa, con copia a la Coordinación de Extensión.

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF24/13

05.11.13

Oficio N° CEPGM N° 944 /2013, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado:

AUTONOMIA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN LA ATENCION A LOS PACIENTES

Autor(es): PIÑA DE VASQUEZ, ELIZABETH
Especialidad: BIOETICA (MAESTRIA)
Sede: CENTRO NACIONAL DE BIOETICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARICELA SULBARAN, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 ALFREDO CASTILLO, CENABI
 FREDDY GARCIA FLORES, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARITZA PADRON, CENABI
 CLAUDIO UROSA, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF24/13**05.11.13**

Oficio N° CEPGM N° 944 /2013, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado:

SIMIL EXIT VERSUS CIERRE PRIMARIO DE LA PARED ABDOMINAL: ESTUDIO COMPARATIVO

Autor(es): GALDON P, IVET C Y ROJAS F, ESTEFANIA
Especialidad: CIRUGIA PEDIATRICA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF24/13**05.11.13**

Oficio N° CEPGM N° 944 /2013, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado:

INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN PACIENTES GINECO-OBSTETRICAS.

Autor(es): ENGBERTS TAMARA Y MEDEROS KAREN
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GUSTAVO SALAZAR, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 LUIS PEREZ, HUC
 JUDITH TORO MERLO, HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

RICARDO BLANCH, HUC
 JESUS MARTINEZ, HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF24/13**05.11.13**

Oficio N° CEPGM N° 944 /2013, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado:

EDEMA MACULAR EN PACIENTES DIABETICOS: TRATAMIENTO CON RANIBIZUMAB VERSUS RANIBIZUMAB TRIAMCINOLONA

Autor(es): GUERRERO C, ISAURA S y SOLORZANO B, ALBA C

Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

FRANCISCO CHIAPPETTA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 ADRIANA RAMIREZ, HMPC
 CAROLINA CLEMENTE, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

GABRIELA PAPA, HMPC
 CARMEN LUISA CHACON, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó 11:30 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
 PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. JOSÈ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES:****DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZPROF^a. LIGIA SEQUERAPROF^a. MIRLA MORON

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

SUPLENTES:

BR. SERGIO POLI

BRA. FRANCIAN BLANCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANALISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta elaborada por:
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*